

SECCIÓN I

MAILS

- CAPÍTULO I: *El por qué de la red*
- CAPÍTULO II: *Método y Habilidades en la red*
- CAPÍTULO III: *Nubarrones en la red*
- CAPÍTULO IV: *¿Cómo hacer?*

Capítulo I
EL POR QUÉ DE LA RED: PERSONAL TRAINING

Se reproducen a continuación una serie de *mails* seleccionados al azar y reordenados, para dar un muestreo de parte de lo que fue el contenido de los *mails* enviados por AGUSTÍN GORDILLO a los integrantes de sus listas de *mailing* en los años 2001 a 2005.

De:	Agustín Gordillo
Para:	<i>Undisclosed recipients</i>
Asunto:	1. <i>¿Por qué estos diálogos virtuales? ¿Tiene sentido incluir a amigos, ajenos a un curso, en el intercambio de mails internos sobre el desarrollo de éste?</i>

El título *Personal Training* no aparece en este *mail*, pero es recurrente a lo largo de estos cuatro capítulos de la sección I, al igual que las referencias a un “té virtual,” “tertulia,” *web-training*, etc. Hoy se habla de una “red social.” El autor habla de la construcción de un “*capital social*.” Su introducción se encuentra en la sección I, cap. IV, § 19, M-145 / 513 y § 20.5, M-149 / 517. El comentario de una alumna, en el cap. IV, § 8.2, p. M-105 / 473.

[...]

He seguido pensando en tu sugerencia de poner este material en la *web* en vez de mandarlo por *e-mail*. Mis razonamientos iniciales están un poco vacíos de contenido, estoy advirtiéndolo. Creo que el *approach* que vos me sugerís es el adecuado en tu caso y quizás en otros. Lo voy a seguir meditando. Algo más que meditar también voy a hacer. Una cosa, por ejemplo, es poner en la *web* mi librito *Introducción al derecho*. Quizás también algunos artículos que vaya publicando en otros medios. Ese material intermedio está claramente mejor ubicado en tal lugar.

Para el resto y mientras tanto, me doy cuenta por qué mi reacción inicial ha sido adversa a tu idea, más allá de las razones que inicialmente te dí. Voy a intentar a continuación, “en voz alta,” una clasificación tentativa de mis correspondientes. Creo que pondrá al menos un poco de orden en *mis* ideas.

1.1.

Básicamente, la red o listado de *e-mails* se compone en una gran mayoría de alumnos de pre y post grado, un poco renuentes a estudiar y aprender a la intensidad que mis *e-mails* proponen, sobre todo tratándose de personas sobre las cuales temporariamente tengo alguna parte de ejercicio de poder. Para ellos es una específica y formal carga de trabajo.

El mismo hecho de tener *e-mail* de parte de los destinatarios no ha sido en muchos casos una opción libre y voluntaria sino una imposición que les hice como docente.

1.2.

De los que no encuadran en la descripción precedente, la mayoría son colegas en la docencia a los cuales el sistema se los *muestra*. Básicamente, para que decidan si lo quieren a su vez emplear con sus propios alumnos: No se los mando tanto como destinatarios de los mensajes, sino como colegas a los cuales les *muestro* cómo funciona el *software* mental de este *gadget*. Ese efecto demostrativo está funcionando y ya tengo al menos mis propios adjuntos con sus propias redes de *e-mails* con los alumnos de cada cuatrimestre. Algunos colegas docentes en otras Universidades y cátedras o incluso otras materias lo han percibido claramente así y lo están recibiendo en ese entendimiento.

Tampoco tiene por qué ser un procedimiento sólo aplicado en el campo docente *stricto sensu*. He sugerido, por ejemplo, que en determinadas unidades que la cantidad de gente lo justifique, podría hacerse una red interna de información puntual y actual, por *e-mail*. Si yo fuera titular de un juzgado y tuviera alrededor de diez personas trabajando, creo que también lo haría, con ese alcance.

1.3.

Como a veces se cruzan mensajes de interés puntual, recibo y mando también comunicaciones individuales concretas. Para que tengas una idea, las comunicaciones que mando vinculadas con este *e-mailing* comencé a numerarlas al mismo tiempo, como 2001-1 en adelante. Como ya supero la doble centena, es una buena muestra de *spam* que no te llega. Tengo la impresión de que el *mix* de comunicaciones generales, comunicaciones individuales no circularizadas y otras circularizadas en parte, si bien desorienta un poco cuando se lee algo que originariamente fue dirigido a otro, permite mejor tomarle el pulso al material que circula.

Dado que la selección de *mails* fue realizada al azar (p. 365), cada *mail* menciona cantidades no coherentes ni ordenadas de destinatarios.

1.4.

Una tercera o cuarta categoría son ex alumnos de postgrado que en verdad ya no tienen interés directo pero pueden tener alguna *idle curiosity*. Parecido a cómo recibo yo el material de la red DIP de la Universidad de Palermo: Miro para ver de qué se trata y si no me interesa, lo que es frecuente, lo borro sin leer. Pero me sigue interesando estar en el listado, pues en ocasiones me ha sido muy útil. El precio que pago es tener que chequear *e-mails* que no me interesan.

Pondría en este grupo de personas con un interés lateral y no frontal, a muchos con los cuales no he tenido en verdad relación alguna pero sí un trato ocasional. Si la cantidad no supera mucho la capacidad de sus casillas de correo, posiblemente pueda continuar enviando este material. Me animaría a decir, sin hacer cuentas, que es un diez por ciento.

1.5.

Queda una muy pequeña minoría que no encuadra tampoco en las categorías anteriores y no es todavía tu caso. De ellos, algunos pueden estar en la siguiente disyuntiva. Uno de ellos, por ejemplo, tiene su propia red de *e-mails*, con los cuales está compartiendo sus propias reflexiones sobre el mundo en la hora actual. A pesar de estar yo en su listado no tenemos la misma *Weltanschauung*. Lo que me manda lo hojeo y no lo leo ni lo guardo; pero tampoco le pido que me saque de la lista, estoy “haragantemente curioso.” En una suerte de *retaliation*, lo incorporé a mis destinatarios. Presumo que él hace lo mismo con mis *e-mails* que yo con los de él. Otros con un perfil semejante a él ni siquiera les mando el material, lo tirarían sin siquiera fijarse de qué se trata. Es cuestión de no superar el umbral de la tolerancia.

Téngase presente que los destinatarios de estos *mails* iban siempre como “copia oculta,” para no difundir las direcciones o identidad de los destinatarios.

1.6.

La relación epistolar con los alumnos incluye el entrenamiento en tratar de ver la realidad, aún en temas emocionalmente comprometidos y con diversos valores en juego, o incluso distintos sistemas de valores. En tal sentido puedo recomendar, por ejemplo, tomar noticia de que FIDEL CASTRO escribió (él mismo, por supuesto) un mensaje que leyó (debe ser la primera vez) y fija la posición de su país en el tema. (*La Prensa*, 23-IX-01, p. 6.) Quizás lo más interesante es que es un análisis racional, desde un determinado sistema de valores, algunos de los cuales son bienvenidamente comunes.

Me pareció excelente un artículo de JOHN KIFNER en el *NYT*, “*Forget the past: a war unlike any other*,” reproducido en el *BAH* “*On Sunday*,” 23-09-01, p. 7.

Idem el editorial del *NYT* publicado en *BAH* del mismo día, p. 8: “*Calibrating the use of force.*”

Nuestra prensa local ha comprado demasiado la noticia de la tercera guerra mundial y la repite, aunque sea para hacer la contrapropuesta de la paz, tan equivocada como la propuesta de guerra. El editorial del *NYT* y el discurso de CASTRO son dos respuestas racionales, como debieran ser las reacciones de aquellos con los cuales intercambio estos *e-mails*. Creo que ése el mínimo denominador común.

Tolerancia, diversidad, racionalidad. En esa línea está la sociedad de los EE.UU. Por ello pienso que no habrá tercera guerra mundial. Es como cuando hicimos la guerra por las Malvinas: Estaba seguro que nuestra irracionalidad no arrastraba la de ellos y, por ejemplo, que no iban a bombardear Buenos Aires, como pedía que no lo hicieran la canción de CHARLY GARCÍA. Todo ello a pesar de que en nuestra soberana estupidez un comando fue a España para intentar bombardear Londres. Menos mal que los españoles los pararon. Obviamente EE.UU. no va a bombardear ni ocupar Kabul (quizás ni siquiera Kandahar)¹ ni hacer nada que desate un mal peor que el que ya se cometió contra ellos.

Con lo cual puedo informar a mis atribulados contertulios del viernes que esto no es solamente mi personal opinión, el *NYT* también la expresa.

El precedente punto 1.6 es un ejemplo de *pequeña conversación culta*, como se explica en el Libro I, § 3, pp. XI-4/5 - 272/273, “Las banalidades de una conversación culta;” y se ejemplifica en diversas ocasiones. Debe ser siempre algo del momento, transitorio pero no una charla de café de televisión sino una charla informal de hombres cultos. La idea del autor es siempre tener pensado alguno, por si se da la oportunidad que explica en el Libro I, pp. 272/3.

1.7.

Con vos la relación es de amistad y respeto recíproco y no quisiera yo incomodarte con el repetido envío de material que en definitiva no te interesa todo y menos en estas cantidades. Voy a intentar durante un tiempo un camino intermedio, de hacer subediciones regionales o locales de mi *Gordillo News*. De este modo procuraré no llenar en exceso tus casillas, o sacarte de las casillas. Pero no te prometo hacer una edición individual como le hacían a IRIGOYEN.

Creo que tu propuesta de poner este material en la *web* es efectivamente la mejor para todos aquellos que no encuadran en la categoría compulsiva que esboqué al comienzo. Te pido un poco de paciencia para dejarme estudiar y pensar más tu idea, creo que voy a poder implementarla al menos en parte. El problema, por cierto, no es de *hardware* sino de *software*, específicamente el de mi cabeza.

Dependiendo del tiempo que tengas, me ayudaría mucho si en algún momento me puedes hacer llegar tus reflexiones sobre estas diversas reacciones a tu idea, o sobre modos de implementarla. Me ayudaría mucho, en tal sentido, que en al-

¹La base del movimiento talibán. Ver *BAH*, 23-IX-01, p. 21.

gunas semanas me hicieras un balance del material que te interesó menos o no te interesó. No quiero perderte como corresponsal ni como amigo...

[...]

2. *Sociedad civil 1. Poder político 0*

La sociedad civil vs. el poder político

Ha despertado interés en el mundo, entre antropólogos, sociólogos, politólogos (no abogados), los fenómenos de autogestión de ciertas comunidades excluidas, como también la cuestión de los movimientos piqueteros. Hay estudiantes extranjeros todo el tiempo en la Argentina estudiándolos y pronto empezarán a aparecer trabajos, imagino.

En la Provincia de Buenos Aires, a su vez, estamos presenciando una lucha a brazo partido entre el poder político y la sociedad civil, digna de observación: El sistema de conjuces de la SCPBA prevé una lista de 90 conjuces, designados a propuesta de los diversos colegios de abogados de la provincia, que como Uds. saben son electivos y de asociación obligatoria.

Los Colegios de Abogados, pues, son representativos de la comunidad de todos los abogados privados de la Provincia (los funcionarios públicos y magistrados suspenden su registro mientras tienen el cargo público) con lo cual *son*, en derecho al menos, la sociedad civil.

Cuando una corte de conjuces desinsaculados de este conjunto social expresa una decisión unánime diversa de los tres poderes del Estado, y lo hace en forma consistente, razonada, fundada, creo que no solamente gana la batalla y como en una lucha de sumo saca por un momento al contendor del círculo de poder, sino que también da una magnífica lección, primero de derecho; segundo de poder ciudadano; tercero de comportamiento político.

El que sepa oír, que oiga; el que pueda entender, que entienda. Esto no es un movimiento piquetero, es realmente la sociedad civil organizada.

Eso es lo que ha pasado con los fallos que salieron el 30 de junio, cambiando la jurisprudencia de la SCPBA y la decisión legislativa y ejecutiva, de reducir los salarios públicos en un porcentaje. Son fallos muy bien armados, que no cuestionan que hubo emergencia y que la hay, pero afirman que lo que fue proporcional un tiempo inicial, deja de ser de proporcional y razonable en forma sobreviviente, cuando el transcurso del tiempo muestra que nada cambia en el poder político, salvo haber desplumado a una parte de la sociedad.

Merecen ser leídos, uno al menos de cualquiera de ellos. Ayer mandé una tanda, hoy mando solamente uno para facilitar la recepción en los *mails* que tengan mucho material, por si el anterior rebotó. No dejen de leerlo. Esto sí que da fe en

el derecho y en la sociedad, fe en las instituciones, fe en la democracia, ganas de seguir luchando por el derecho.

Demuestra también la bondad de la colegiación obligatoria democrática, la sordera del poder político pero la perseverancia de la sociedad civil, y que la lista de conjuces no debe ser armada por el poder político sino por los colegios de abogados.

3. *Una anécdota sobre enseñar a pensar*

Este material fue enviado anónimamente por un cursante de postgrado, que él relacionaba con el objetivo de *hacer pensar* en dicho curso.

SIR ERNEST RUTHERFORD, presidente de la Sociedad Real Británica y Premio Nobel de Química en 1908, contaba la siguiente anécdota:

Hace algún tiempo, recibí la llamada de un colega.

Estaba a punto de poner un cero a un estudiante por la respuesta que había dado en un problema de física, pese a que éste afirmaba rotundamente que su respuesta era absolutamente acertada.

Profesores y estudiantes acordaron pedir arbitraje de alguien imparcial y fui elegido yo.

Leí la pregunta del examen y decía:

“Demuestre cómo es posible determinar la altura de un edificio con la ayuda de un barómetro.”

El estudiante había respondido: “Llevo el barómetro a la azotea del edificio y le ato una cuerda muy larga. Lo descuelgo hasta la base del edificio, marco y mido. La longitud de la cuerda es igual a la longitud del edificio.”

Realmente, el estudiante había planteado un serio problema con la resolución del ejercicio, porque había respondido a la pregunta correcta y completamente.

Por otro lado, si se le concedía la máxima puntuación, podría alterar el promedio de su año de estudio, obtener una nota mas alta y así certificar su alto nivel en física; pero la respuesta no confirmaba que el estudiante tuviera ese nivel.

Sugerí que se le diera al alumno otra oportunidad. Le concedí seis minutos para que me respondiera la misma pregunta pero esta vez con la advertencia de que en la respuesta debía demostrar sus conocimientos de física.

Habían pasado cinco minutos y el estudiante no había escrito nada.

Le pregunté si deseaba marcharse, pero me contestó que tenía muchas respuestas al problema. Su dificultad era elegir la mejor de todas. Me excusé por interrumpirle y le rogué que continuara.

En el minuto que le quedaba escribió la siguiente respuesta: Tomo el barómetro y lo lanzo al suelo desde la azotea del edificio, calculo el tiempo de caída con un cronómetro. Después se aplica la fórmula $\text{altura} = 0,5 \text{ por } A \text{ por } t^2$. Y así obtenemos la altura del edificio.

En este punto le pregunté a mi colega si el estudiante se podía retirar. Le dió la nota mas alta.

Tras abandonar el despacho, me reencontré con el estudiante y le pedí que me contara sus otras respuestas a la pregunta.

“Bueno —respondió— hay muchas maneras, por ejemplo: Tomas el barómetro en un día soleado y mides la altura del barómetro y la longitud de su sombra. Si medimos a continuación la longitud de la sombra del edificio y aplicamos una simple proporción, obtendremos también la altura del edificio.”

“Perfecto —le dije— ¿y de otra manera?”

“Sí —contestó— éste es un procedimiento muy básico para medir la altura de un edificio, pero también sirve.

“En este método, tomas el barómetro y te sitúas en las escaleras del edificio en la planta baja. Según subes las escaleras, vas marcando la altura del barómetro y cuentas el número de marcas hasta la azotea. Multiplicas al final la altura del barómetro por el número de marcas que has hecho y ya tienes la altura.”

“Éste es un método muy directo.”

“Por supuesto, si lo que quiere es un procedimiento mas sofisticado, puede atar el barómetro a una cuerda y moverlo como si fuera un péndulo. Si calculamos que cuando el barómetro está a la altura de la azotea la gravedad es cero y si tenemos en cuenta la medida de la aceleración de la gravedad al descender el barómetro en trayectoria circular al pasar por la perpendicular del edificio, de la diferencia de estos valores, y aplicando una sencilla fórmula trigonométrica, podríamos calcular, sin duda, la altura del edificio.”

“En este mismo estilo de sistema, atas el barómetro a una cuerda y lo des-cuelgas desde la azotea a la calle. Usándolo como un péndulo puedes calcular la altura midiendo su período de precesión.”

“En fin —concluyó— existen otras muchas maneras. Probablemente, la mejor sea tomar el barómetro y golpear con él la puerta de la casa del portero. Cuando abra, decirle: «Señor portero, aquí tengo un bonito barómetro. Si usted me dice la altura de este edificio, se lo regalo.»”

En este momento de la conversación, le pregunté si no conocía la respuesta convencional al problema (la diferencia de presión marcada por un barómetro en dos lugares diferentes nos proporciona la diferencia de altura entre ambos lugares) evidentemente, dijo que la conocía, pero que durante sus estudios, sus profesores habían intentado enseñarle a pensar.

El estudiante se llamaba NIELS BÖHR, físico danés, premio Nobel de física en 1922.

4. *Sobre la incapacidad argentina de ver la realidad*

Comienzo el año sin festejar, leyendo un libro sobre el período 1976-1982 que me resulta amargo por algunos incomprensibles errores de personas que imaginaba mejor informadas, concretamente ROBERTO COX, ex director del *Buenos Aires Herald*, diario del que fui devoto lector en ese mismo período y lo soy actualmente. Pues no se trata de muchos años de exilio ya que son comentarios contemporáneos a los hechos. Tiene el libro otros defectos sobre los que volveré luego, pero como en la historia bíblica, tiene virtudes. Quizás la mayor sea que ingleses con importante conocimiento del país y con aprecio obviamente sincero por él, vienen a ratificar una arista del mismo plexo de juicios valorativos sobre nuestra sociedad, que ya viene siendo señalada por siglos por los extranjeros que se han ocupado de nosotros.

Cuando algún ingenuo local pregunta “¿Cómo nos ven afuera?” no necesita viajar para averiguar la respuesta, ni preguntarle a los turistas argentinos que regresan.

Necesita solamente *leer* lo que tantos han escrito y tan poco leemos los argentinos: ORTEGA Y GASSET en “*El hombre a la defensiva*,” NAIPAUL en “*The Return of Eva Peron*.” (Para nuestra vergüenza, ni siquiera se encuentra traducido al castellano, tan poco nos interesa realmente *saber* qué dice de nosotros un Premio Nobel de Literatura.) Lo mismo que DARWIN en 1837 y que todos los que pasaron por estas tierras en cualquier momento de nuestros más de quinientos años de historia. Todavía falta citar a los argentinos que lo hemos escrito, como nosotros en 1982, en *La administración paralela*, tema que retomó NINO en *Un País Fuera de la Ley*, etc.

Es la incapacidad de ver la realidad, nuestro drama más profundo y quizás incurable.

5. *Orden, desorden y cambio económico: América Latina vs. Norteamérica*

Mi amigo PEDRO ENRIQUE ANDRIEU ha tenido a bien enviarme y destacar mi atención sobre el artículo cuyo título figura en el epígrafe de este mail. Está disponible en www.iigov.org/revista, del Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. Es un trabajo interesante desde las primeras páginas y directamente *apasionante* a partir de la p. 27 hasta el final en la p. 52; tiene muchas referencias y bibliografía en apoyo de lo que sostiene. Creo que ayuda mucho a entender nuestra realidad y nuestra historia. Yo pretendo utilizarlo en un proyecto inclinado a mirar el futuro.

ANDRIEU me lo ha enviado, en efecto, a propósito de un trabajo que estoy elaborando, *The Future of Latin America: Can the EU Help?*, donde he incluido un resumen de mi propia lectura de ese trabajo sobre “orden, desorden y cambio” en el punto 3.8: *What about the US?*

Después publicado en <http://gordillo.com/tfol.html>.

Les envío la copia completa del trabajo publicado en www.iigov.org/revista y el borrador actual del mío, por si les interesa aportarme algo, aunque sea solamente críticas, que también me sirven muchísimo por mi denunciada vocación popperiana.

6. *La realidad en el 2003: ¿Tiene el Estado aptitud para operar o controlar un servicio? La cuestión de los trenes*

Este es otro ejemplo de posible *breve conversación culta* de ocasión para media hora en una cena académica o profesional del primer mundo, como se explica en el Libro I, cap. XI, § 3, p. XI-4 / 272 y ss.

Un artículo de MANUEL ABDALA en *El Cronista* de hoy jueves 13, “Lo que no se dice sobre los trenes,” p. 8, señala que:

a) Ya el Estado argentino demostró que no puede administrar eficazmente los servicios públicos (el autor se refiere solamente a los trenes);

b) también demostró que no supo hacer bien la privatización;

c) ahora está demostrando que tampoco los puede controlar adecuadamente.

d) El autor no lo señala expresamente, pero es obvio que los incumplimientos del Estado han generado más deuda pública, parte al menos del casi 30% en que se incrementó la deuda pública desde la pesificación.

Debíamos U\$S 144.279 a fines del 2001, debemos U\$S 186.478 ahora, un 29% más. En el 2001 debíamos un poco más del equivalente a tres presupuestos anuales; ahora debemos 13,6 veces el presupuesto anual de 2003. En *La Prensa* del domingo 9 de febrero, p. 3 del suplemento “Opinión,” SANTIAGO GALICCHIO, “La hora de pagar” se refiere así a lo que denomina la “Fiesta bancaria.” Los argentinos vamos de fiesta en fiesta, pero cada vez más pobres.

e) Más deuda pública significa pues, *en este contexto*, mayor pobreza.

Se deduce de ello, me parece, lo que sigue:

f) Es posible que de ahora en más el Estado demuestre, en una línea pesimista, que tampoco sabe renegociarlos en forma conveniente,

g) que luego no sabrá declarar la caducidad (en el sentido de hacerlo conforme a derecho, con debido proceso, prueba, etc, que luego soporte el control judicial

o el control arbitral internacional); no sea cuestión que perdamos los pleitos y volvamos derecho a e).

h) que tampoco sabrá cómo hacer el paso de la caducidad al nuevo operador;

i) que, entonces, no sabrá o no querrá evitar la renacionalización temporaria, de hecho o de derecho:

j) por ende recomenzará el círculo vicioso del subdesarrollo, puesto que **no** podrá administrar bien los servicios, **tal como antes no pudo**:

k) *Ergo, volver al punto a) y recomenzar. Cuando llegue al punto e), enuncie cuál es su programa de gobierno.*

En este proceso, si alguien se pregunta cómo incrementar aún más la pobreza en el país, ahí tiene un buen camino. Estábamos en menos del 50%, ahora estamos en el 60%; ¿queremos seguir en ese camino?

P.S.: ¿Se dan cuenta por qué estoy explorando vías alternativas para el país?

7. Reflexiones para un amigo radicado en el extranjero

Me escriben argentinos desde un país desarrollado que no identificaré, con críticas a ese país que me dejan atónito. Mi respuesta, con algunas modificaciones respecto de esta versión, fue mas o menos la siguiente:

Me deja estupefacto con sus noticias de cómo han hecho sus compañeros “desarrollados” en.... Obviamente no he *vivido* en un país desarrollado, siempre de paso. Pero si ello es así Ud. va a hacer entonces una carrera excepcionalmente buena en ese mundo. Ahora entiendo por qué un amigo mío (extranjero) me dijo una vez, contrariamente a mi creencia, que a mí también me hubiera ido bien allá. Pero no nos demos manija con los argentinismos, bastante mal nos va como país.

Alguna vez escuché que si uno pone un argentino al lado de un americano o europeo, el argentino es mejor; pone a diez juntos de ambos, diez americanos o europeos y diez argentinos y el grupo argentino es peor. Mejor no juntarse con argentinos, entonces. Algo nos pasa colectivamente, no sé qué es, aún partiendo de la pretenciosa hipótesis de que de a uno somos mejores, en la que por supuesto no creo en absoluto. Creo que es otra forma nuestra de evadirnos de la realidad.

Si me permite una reflexión personal, lo que puede ocurrirle a Ud. es que lo tiene amargado la dificultad en conseguir trabajo. Pero convenga en que es un problema mundial de los jóvenes profesionales, acceder al primer trabajo.

En general todos mis amigos que van por un tiempo largo a países desarrollados tienen una opinión crítica sobre el país en que están, cualquiera que él sea. Eso puede tener varias explicaciones diferentes que no significan que aquí en la Argentina estemos mejor, o seamos mejores, ni siquiera individualmente.

Entre las posibles explicaciones, una es que el propio país quedó lejos y uno no *vive* a diario los desaguisados. “Tú puedes *comprender* mi dolor, pero yo solo lo *siento*.” En esa perspectiva, Ud. siente ese país, pero solamente comprende la Argentina. Y, claro está, yo no *siento* ese país y tampoco lo “comprendo.”

Otra explicación puede tener que ver con el idioma, del siguiente modo: No está seguro de lo que habla, porque no es su idioma natal y se preocupa (el otro no se preocupa); ello le genera una incomodidad inconsciente que, como mecanismo de compensación psicológica, lo hace sentir también incómodo con el medio y no solamente con el lenguaje.

Es lo mismo, *mutatis mutandis*, que el comentario que un manual americano del tipo “*How To*” decía respecto de la primera computadora: Los primeros dos meses uno piensa si le devolverán el dinero; los segundos dos meses siente: “Me parece que voy a poder usarla.” El quinto y sexto mes dice: “Qué porquería esta lenteja, la tengo que cambiar por una mejor.”

No importa que en la calle no se entienda con la gente, la gente habla mal o bien según su nivel cultural personal. Ud. trate de hablar bien y lo demás vendrá por añadidura. Acabo de ver en una película norteamericana que un veterinario se encuentra con un mafioso y en una escena el mafioso le dice más o menos: “Donblon.” El veterinario no entiende y se hace repetir, el otro le contesta casi despectiva y en todo caso instructivamente: “Don’ b’ long!”

Cuando pregunto a un profesor europeo por mi pronunciación e inteligibilidad, siempre me dicen: Ud. pronuncia correctamente, como en la Universidad; le entenderán, aunque por cierto el acento extranjero siempre se le notará. El acento lo corrigen la televisión y el cine.

8. *En busca de críticas o sugerencias sobre un proyecto de artículo a publicar*

El año pasado mandé poco material, el anterior mucho. Este año parece que toca mucho otra vez. Estoy haciendo un trabajo en castellano que resume, con variaciones, dos trabajos en inglés que también estoy preparando, de mayor extensión.

Me gustaría recibir vuestras opiniones, críticas o sugerencias, con miras a mejorarlo para su publicación ulterior, posiblemente en el libro que sacaré La Ley con motivo de los 150 años de la Constitución de 1853.

Se trata de “Una celebración sin gloria,” reproducido en el tomo 7, pp. 137-155.

Es un poco amargo, pido perdón, pero vean los datos que anoto en su desarrollo. Desde ya muchas gracias por las críticas, sugerencias o comentarios que puedan hacerme. Quédense tranquilos: Ya lo miraron muchas personas y casi nadie está de acuerdo. Así que pueden criticar con libertad, en la certeza de que no se equivocan.

9. *Difundiendo un seminario sobre El derecho administrativo de la emergencia*

Les anexo el programa tentativo del próximo seminario que haremos el 20 de marzo en el palacio de Correos. Prometo no bombardearlos con chistes el día del seminario, a algunos no les gustó. Quisiera también explicar cómo funciona económicamente el seminario: Es a pérdida para la fundación y a pérdida para todos los que ponen su esfuerzo y su sacrificio para hacerlo, exponer, etc. Supongo que comprenderán que entregar dos libros cuyo precio de venta, ya bajo, es de veinte pesos cada uno, más el refrigerio y los demás gastos materiales del seminario (alquiler de micrófonos, filmación, fotografía, etc.), todo por \$ 60 pesos, es siempre a pérdida, así vengan doscientas personas. Parte de los gastos y de las pérdidas se deben a la necesidad de hacer afichetas y papelería, que se podría evitar si tuviéramos inscripciones tempranas. Por eso la necesidad de la preinscripción. Si mucha gente viene a inscribirse recién el día del seminario, no podemos haber hecho un buen cálculo de material ni de servicio de *lunch*. Falta comida, falta material, se recarga la organización del seminario tratando y no pudiendo suplir estas circunstancias.

Ruego por ello comprendan que todo esto es un esfuerzo solidario de todos los que trabajan y exponen en el seminario, y que les pedimos también a los asistentes el esfuerzo solidario de preinscribirse con la mayor antelación posible, para que podamos calcular los materiales y servicios. Si logramos para este seminario tener una buena preinscripción (de lo cual no depende nuestro “éxito económico”, pues no existe, sino nuestro éxito académico que es su aprovechamiento por el mayor número posible de interesados), antes del seminario, nos permitirá contemplar menores gastos de publicidad para el seminario de octubre, en que tendremos invitados importantes y a lo mejor podemos limitarnos a la publicidad electrónica, que es sin costo. O sea, vuestra respuesta de preinscripción electrónica nos permitirá medir la suficiencia de este medio y ahorrar gastos en el próximo seminario de octubre, sobre todo ganar eficiencia.

Mi pedido de pronta preinscripción electrónica no es fruto de la “desesperación” por el dinero, sino por la eficiencia y para que el esfuerzo solidario de los que brindan su sacrificio personal al exponer, llegue a la mayor cantidad de destinatarios posible. Parece un crimen que no se aproveche al máximo el esfuerzo solidario de tanta gente de valor y el sacrificio económico que todos hacen para que el seminario funcione, el libro salga, etc.

Preferimos que se inscriban de más y luego no vengan si a último momento no pueden, a que se inscriban demasiado tarde y no nos permitan un cálculo oportuno de participantes. En esta ocasión no habrá precios especiales por grupos, ni descuentos, ni precios diferenciales por condición de estudiante de grado o de postgrado: Hacerlo antes no ha resultado sino en una complicación de las cuentas. La intención parecía buena, el resultado no lo fue en medida proporcional.

Espero que no les caiga mal mi manera directa de hablar las cosas. No sé hablar en circunloquios.

Ojalá reciban a bien este mensaje y se inscriban tentativamente muy pronto. Desde ya, muchas gracias por el interés que nos puedan brindar y si pueden asistir, comer con amigos, llevarse dos libros y tal vez aprender algo nuevo de lo que está pasando en este momento en el país, mejor. El título del seminario debería ser “El derecho administrativo, hoy,” pero ese ya lo utilizó primero COMADIRA; o “La actualidad del derecho administrativo,” pero ese ya lo utilizó SALOMONI. Salimos con “El derecho administrativo de la emergencia,” porque en emergencia estamos, pero no vamos a repetir temas ya tratados. Cada seminario supone temas nuevos o enfoques nuevos. No tendría sentido repetir lo viejo, porque como después publicamos un libro con las ponencias, los libros saldrían repetidos. Lo digo porque pueden estar un poco cansados de hablar u oír hablar de la emergencia. Piénsenlo de otro modo: Van a oír hablar de los problemas actuales del derecho administrativo argentino, hoy. (Con *jchapeau!* a COMADIRA y SALOMONI.)

[..]

10. *Proponiendo lecturas*

¡¡Segunda edición de la obra de MARÍA ANGÉLICA GELLI!!

Acaba de salir, con 1120 ps., el grueso volumen de la segunda edición, ampliada y **muy** actualizada, de la *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y concordada* de MARIA ANGÉLICA GELLI, Buenos Aires, La Ley, 2003.

Ver también *infra*, cap. IV, § 27, pp. M-165 / 533 a M-169 / 537, donde se reproduce la nota bibliográfica a la 1ª ed. La discrepancia cronológica obedece a la elección y ordenamiento “al azar.”

Ya he dicho antes de ahora que el libro, en su primera edición, es magnífico; que es el mejor libro de derecho constitucional argentino. Ahora está aún mejor en una segunda edición cuya ampliación y actualización no tiene fisuras ni altibajos; ya no quedan palabras apropiadas salvo las de la misma autora:

“Cuando el vendaval de la crisis amenazaba con no dejar nada en pie, ni instituciones políticas y financieras, ni el juego reglado de la democracia, sucedió la paradoja: Cuanto más se crispaban las reglas del sistema constitucional más se apelaba a la Ley Suprema para buscar, en ella, amparo a los derechos vulnerados, remedio a los problemas institucionales...” (P. XV.)

En esta segunda edición “vuelven a examinarse, en cada artículo de la Ley Suprema, la tensión entre normas, valores y hechos; se reexamina el control de razonabilidad aplicado a la nueva problemática que deparó la crisis y se analizan las posibilidades de la inconstitucionalidad sobreviviente; se sostiene la raíz constitucional de de los derechos contractuales [...] se consideran los desajustes en

las relaciones entre usuarios y prestadoras de servicios públicos y los emergentes sociales que peticionan en los lindes de la ley.”

Una excelente obra, para soñar con un país mejor, pero también un instrumento para hacer un país mejor, de la mano de la Constitución y su sabia y certera interpretación.

Por eso hemos puesto signos de admiración en el título de esta circular: Pues no cabe sino admirar y aplaudir esta magnífica segunda edición de un excelente libro de lo que más nos hace falta en la Argentina, el derecho constitucional aplicado, con permanente armonización de la realidad, los valores y la norma.

Otras lecturas:

Deben destacarse dos artículos en *La Nación* del 27 de febrero de 2003, p. 15: “El control de los honestos,” de HÉCTOR A. MAIRAL y “La Ciudad inundada,” de ANTONIO ELIO BRAILOVSKY, Defensor del Pueblo adjunto de la Ciudad de Buenos Aires.

11. *Proponiendo más lecturas*

[...]

Acaba de salir un artículo titulado “Quiebra soberana. Hacia un nuevo procedimiento internacional de insolvencia de Estados,” de SERGIO GABRIEL RUIZ y CARLOS ALBERTO JOSÉ, publicado en *El Derecho*, 4-III-2003. Vale la pena leerlo.

[...]

12. *Informando sobre el seminario* Derecho administrativo de la emergencia

Les mando el borrador de programa donde todavía hay que introducir pequeños cambios de diagramación pero ya es definitivo en el contenido. Si llega a sobrar tiempo en el desarrollo del seminario (lo que dudo) tenemos todavía más para darles. Hay temas que van a estar para sacar balcones, como el debate sobre el abuso del amparo en la emergencia. Más el libro de D'ARGENIO; y el libro de la jornada anterior y *lunch*, conferencias y amigos. Vengan a divertirse, enseñar y aprender. Sobre todo a convivir en libertad, disenso y respeto, que tanto bien nos hace a todos.

Hasta ahora tenemos 17 inscriptos, lo que nos permite adelantar trabajo de preparación de facturas y recibos para el día del seminario. Si bien ya hemos mandado a confeccionar las afichetas y trípticos, necesitamos saber si podemos hacer el seminario de octubre solamente con el listado de *e-mails*. Les adelanto qué pasa en octubre: Hablará NAZARENO sobre “Globalización y regionalización judicial,” tema del cual ya ha dado discursos en varias oportunidades y ahora juntará todo para hacer un *paper* para nuestro seminario de octubre. Lo inte-

resante es que estimo que no estará muy de acuerdo sobre la regionalización supranacional judicial, pero la ve venir. Por lo conflictivo del tema y la jerarquía judicial del disertante, me gustaría ver si puedo evitar afichetas públicas que puedan traer ahorristas, manifestantes, etc., que nos arruinen el seminario y la digestión. Sería bueno si pudiéramos mantener el disenso en el alto nivel en que lo hemos mantenido hasta ahora en todos los temas polémicos que hemos tratado desde diversos ángulos. También vendrá desde Bélgica FLORENCIA OLDEKOP, gran amiga que fuera adjunta de nuestra cátedra hace ya algunos años y que está comprometida para hablar de MERCOSUR y Unión Europea.

En una semana más salen las afichetas. Como me interesa saber qué efecto tiene *solamente el mail y las invitaciones personales*, les ruego encarecidamente que en esta semana que falta antes de largar públicamente las afichetas, me manden la mayor cantidad posible de inscripciones previas, e inviten a los amigos a que pueda interesarles para que se anoten por *e-mail*, todos en esta semana.

Gracias a todos por la colaboración que están brindando.

13. *Incentivando a escribir y a difundir ideas*

He recibido tanta correspondencia afectuosa con motivo del próximo seminario, que esta vez me atrevo a hacer un pedido:

Dada la extraordinaria situación socioeconómica, los libros que estamos editando, de los seminarios, no logran entrar al circuito de librerías y no se están vendiendo prácticamente nada.

El problema, contrariamente a lo que pueda parecer, no es tanto económico ni financiero para la FDA. A largo plazo los libros terminarán vendiéndose. El problema es más bien académico, con una tangente de política y práctica ciudadana.

Dado que los análisis de esos libros representan distintas visiones de la realidad actual, la falta de venta de los libros implica la falta de difusión de las ideas allí contenidas. Ello lleva a que el círculo vicioso de las ideas desinformadas que tanto andamio tienen en nuestra sociedad no encuentre dónde abreviar, en tiempo oportuno, para no seguir repitiendo aseveraciones que contribuyen a nuestra desgracia nacional.

Tal vez yo exagere en creer que esos libros pueden hacerle bien al país, pero al menos es lo que pienso.

Por ello quiero pedirles a todos los que puedan y tengan ganas, que hagan comentarios bibliográficos y los publiquen donde quieran, difundiendo los libros de los seminarios I y II, separados, y después el III, y el libro de la Dra. D'ARGENIO, todos comentarios separados en diversas publicaciones.

Yo puedo hacerlos publicar en varios lados, como ser La Ley, Jurisprudencia Argentina, la RAP y puedo pedirle a otros colegas que los publiquen. Si Uds.

pueden hacerlos publicar directamente, por cierto, es mejor, en todas las publicaciones que sea posible.

Si los libros se venden en su totalidad dejan un pequeño margen de ganancia a la Fundación, que lo puede utilizar para solventar los déficits que cada seminario produce. Este comentario no es para pedir ese dinero, pues la Fundación tiene sus cuentas equilibradas, sino para explicar el destino económico del esfuerzo académico que les pido, que, repito, no está pensado por el dinero sino por la difusión de ideas que estimo harán bien al país.

Agradezco lo que puedan hacer pues creo que es una manera de ayudarnos todos a tener un país mejor. Es obligarnos a pensar en los datos de nuestra realidad, a partir de análisis concretos, honestos y serios como los de todos los que participan en los seminarios.

14. *Intercambio de comentarios sobre un fallo de la Corte*

Escribe un contertulio:

“De la primera lectura del fallo *San Luis* podemos extraer que:

“a) No estábamos tal locos cuando en el Seminario del 2002 dijimos que los “DNU” eran contrarios al art. 99, inc. 3º) de la CN, y en especial de los votos de FAYT y VÁZQUEZ;

“b) tampoco cuando pedimos que sea cada Juez y en cada caso el que deberá tratar la forma de ejecución de la sentencia (voto de NAZARENO, Cons. 52);

“Lo que más me preocupa, es que los bancos ya están presionando al Estado para que se haga cargo de la diferencia entre \$ 1,40 más CER, y el valor del dólar. Creo importante aquí el Cons. 25 del voto de VÁZQUEZ, que excluye cualquier tipo de responsabilidad por parte del Estado. En caso que se pretenda y saque un bono, lo pagaríamos **todos los argentinos** (hasta los desocupados de los planes trabajar y jefe/a de hogar cuando adquieren comida) a través de los impuestos directos e indirectos. Este sin lugar a dudas será un tema a tratar. Será pertinente una acción colectiva de parte del Defensor del Pueblo para impedir ello? Un abrazo y hasta el jueves 20.”

A.G.: Muchas gracias por sus oportunas reflexiones, que esperamos nos las comparta más a todos el día 20: Como verá, las estoy adelantando porque creo que la irreflexión gubernativa y el peso corporativo sigue firme y avanzando, hasta reconocido públicamente por LEMES RESNICOV en *La Nación* de hoy, en un artículo ¡con firma! (Viernes 7 de marzo de 2003, sección Economía y Negocios, “Cualquier otra opción era peor.”)

En el artículo que estoy preparando para los 150 años de la Constitución de 1853, que se llama “Una celebración sin gloria,” incluí con ese motivo los siguientes párrafos.

“Más aún, el propio REMES LENICOV dice que la idea de su gobierno «era pesificar a \$1,40 todo, sin asimetrías.» (Y con dólar libre, por lo tanto no era una mera devaluación general, sino una fijación nominal y abstracta de un tipo de cambio inexistente en la realidad.)

“Eso ya era inconstitucional, pero parece que los interesados que tenían influencia y diálogo sectorial con el gobierno querían beneficiarse más aún (a espaldas de la opinión pública, sin audiencia pública ni debate público, ni intervención del Congreso de la Nación): «Pero los sectores de la producción [...] clamaron [...] Los bancos, con alguna excepción, se plegaron al sector productivo, y el Gobierno acordó entonces fijar la pesificación de 1 a 1 para los créditos.»² Pretende que así se produjo «un ahorro fiscal de US\$ 15.000 millones» y que «La pérdida quedó así balanceada.»

“Por supuesto que eso era inconstitucional y que los tribunales así lo habrían de declarar. Cualquier abogado medianamente formado se lo hubiera dicho, si hubieran preguntado. En lugar de ahorrar nada, esa decisión desviada le ha costado al Estado, hasta el momento (falta aún la cuenta final, que será más elevada), un tercio más de deuda pública que la existente al momento de tal aberrante decisión, tomada en los pasillos del poder, a pedido y a favor de determinados *lobbys* y en contra de todos los demás habitantes, de la Nación, de los pobres de ese momento y los pobres que en ese acto se crearon, de la economía, de las finanzas, de todos *menos los beneficiarios directos e inmediatos de ese disparate*. La más cabal demostración y pública confesión de la cultura clientelista que arrastramos hace cinco siglos.”

El artículo completo “Una celebración sin gloria” se puede leer en el t. 7, *El derecho administrativo en la práctica*, Buenos Aires, FDA, 2013, cap. X, p. 139 a 155, http://gordillo.com/pdf_tomo7/capitulo10.pdf.

15. *Informando sobre publicación de un reglamento para Audiencias Públicas, sobre la realización de dos seminarios y proponiendo lecturas*

15.1. *Reglamento de audiencias públicas para la renegociación de los contratos, con participación de los usuarios*

Hoy 19 de marzo salió en el B.O. un largo reglamento de procedimiento para las audiencias públicas para la renegociación de los contratos de concesión, con participación de los usuarios. No lo he leído aún, pero parece necesario tenerlo a mano y mirarlo oportunamente.

² REMES LENICOV, *op. loc. cit.*

Hay más correspondencia sobre audiencias públicas *infra*, p. M-36 / 404; cap. II, p. M-87 / 455; cap. IV, § 10.2, M-117 / 485 y p. M-173 / 541. El tema está desarrollado en el t. 2.

15.2. *Estudio sobre la jurisprudencia desde 1994 a la fecha, en materia de legitimación para la defensa del interés de todos*

También hoy 19 de marzo salió en el diario *La Ley* un largo y muy trabajado artículo de MARÍA JEANNERET DE PÉREZ CORTÉS, titulado “La legitimación del afectado, del Defensor del Pueblo y de las asociaciones. La reforma constitucional de 1994 y la jurisprudencia.” Son seis páginas del diario, con detalladísimas y completas notas de todos los fallos que hay que conocer.

Es un trabajo que por momentos me ha emocionado, al contar con objetividad total los problemas que tuvimos en los últimos años, desde 1994 al presente y toda la jurisprudencia al respecto.

Al margen de que a uno pueda causarle más impacto que a otro, constituye un trabajo que debe ser leído y estudiado cuidadosamente.

Es lo más completo y actualizado hasta el momento sobre el tema, hecho por alguien que como magistrado ha sido actor fundamental de todo este proceso histórico argentino de construcción de un nuevo y mejor derecho público.

15.3. *Seminario de la Universidad Austral, 24 y 25 de abril*

Me contaba un amigo la anécdota de VICENTE LÓPEZ y PLANES, según la cual habían sido convocados dos himnos para ser presentados el mismo día por distintos autores. Oído el de VICENTE LÓPEZ y PLANES, el otro autor rompió el suyo delante de todos. No se podía mejorar a ése.

Pues bien, yo hice un trabajo que debería romper pero ya mandé a la Universidad Austral para el “Balance de la ley de defensa del consumidor,” que se hará los días 24 y 25 de abril, con aparición simultánea del libro de las jornadas. Espiritual ya que no materialmente, lo rompo, pues, e indico a Uds. estudiar el balance que hace JEANNERET DE PÉREZ CORTÉS sobre la reforma constitucional de 1994 y la jurisprudencia. No se arrepentirán.

De todas maneras, pueden ir al Seminario, en lo demás parece bueno.

15.4. *Seminario de mañana*

Conforme a nuestra tradición de incorporar algunas figuras de último momento (hacemos igual que los aviones, sobrevendemos), para que siempre nuestros seminarios tengan alguna agradable sorpresa adicional, les adjunto el programa definitivo con los nuevos expositores adicionales. Tenemos al momento 138 inscriptos, dentro de los cuales muchísimos que nos hubiera gustado invitar asimismo

al estrado. Realmente es un seminario en que, como en otros, la audiencia es tan calificada como los expositores. Y para mejor, todos amigos: Gracias, a todos.

Como dijo JORGE SÁENZ, en el frontispicio de la Fundación habría que poner “Ciencia, comida y amigos.”

Conferencia inaugural de HÉCTOR A. MAIRAL, 10 hs.: “La degradación del derecho público argentino.”

16. *Una opinión sobre la guerra en Irak*

Una opinión sobre la guerra, antes de leer los diarios argentinos:

Ninguno de Uds. se inscribió en esta lista para recibir mis opiniones personales y controversiales sobre nada menos que la guerra actual. Pero ayer, durante los intervalos del seminario de todo el día 20, que fue magnífico gracias a todos los presentes (¡¡¡Gracias, amigos!!!), fue imposible no hablar del tema. A mis interlocutores ocasionales, se lo ví en la mirada, les pareció curiosa y quizás interesante mi desinformada opinión. Ahí va.

Es, como otras que se verán en estos *mails*, ejemplos posibles de conversaciones banales aunque cultas, de ocasión, como se estila en las cenas del primer mundo. Ver Libro I, § 3, p. XI-4 / 272 y ss. El objetivo es plantear por sorpresa algo interesante para una charla durante media hora. Hay que tener un repertorio armado.

16.1. *Introducción. Pequeña guía institucional de USA*

EE.UU. es un país de organización política mucho más compleja de lo que nos parece a simple vista. (Para épocas de crisis, sugiero el relato de ROBERTO KENNEDY sobre los 28 días de la crisis de Cuba, y el libro de BOB WOODWARD, *Bush at War*, sobre sus primeros cien días después del ataque a las torres.) Si bien difiere mucho de Gran Bretaña, tiene en común la complejidad de mecanismos sociales y políticos de decisión y control que no están en ningún organigrama formal.

16.2. *El día 1 a las diez de la mañana*

El día del ataque a las torres, mientras a BUSH lo mantenían volando de base aérea en base aérea por razones de seguridad y CHENEY estaba en su búnker, más de cincuenta funcionarios de alto nivel de distintas reparticiones ya empezaron a trabajar a las diez de la mañana del 11 de setiembre, racionalmente, organizadamente, elaborando el temario de puntos sobre los cuales debería focalizarse el análisis de la nueva situación, sobre qué puntos llevarían a la atención del presidente, etc. Cada uno de esos 50 funcionarios de alto nivel tenía a su vez el respaldo de los demás funcionarios de su propia repartición, que lógicamente lo asesoraban sobre qué puntos deberían sus jefes llevar a la cumbre del proceso de decisión.

16.3. *Una comparación histórica argentina*

Imaginen al Procurador del Tesoro de la Nación. Cuando la Procuración intervino, en el gobierno de ILLIA–PERETTE, una *task force* de 12 personas trabajó en la Procuración para asesorar al Procurador sobre cómo aconsejar al Presidente, en el tema de la anunciada anulación masiva.

Yo estuve en esa *task force*, era de los más jóvenes.

Eso terminó mal, porque el vicepresidente PERETTE, no me pregunten con qué autoridad, decidió la anulación lisa y llana de todos los contratos, contra la opinión del Procurador y nuestra, de que eso requería decisiones diferentes según distintos tipos de contratos.

Eso no puede ocurrir en EE.UU. con el grado de improvisación y autoridad que ocurrió aquí. Ni BUSH ni CHENEY son capaces de actuar como PERETTE, porque el sistema institucional no se lo permite aunque quieran hacerlo.

Cómo pudo PERETTE ejercer efectivamente esa autoridad que ejerció, hasta el día de hoy no lo entiendo. Por supuesto, el error de PERETTE y la flaqueza de las instituciones las pagamos todos, como todos pagamos los errores de nuestro gobierno tal como es.

No razonen mal: EE.UU. no es la Argentina, institucionalmente hablando.

16.3.1. *La reacción de BUSH*

Lo primero que dijo BUSH cuando le comenzaron a presentar el problema fue dejar bien en claro que él no es para nada un estratega militar, que eso se los dejaba a los expertos.

No se confundan, amigos, con la imagen de *cowboy* malo que cultiva, o de fundamentalista religioso que usa. No es Hitler dirigiendo sus tropas en forma irracional. Simplemente, no las dirige. Sabe sus limitaciones.

16.3.2. *El primer discurso de BUSH en Naciones Unidas*

Hace muchos meses, este BUSH hizo un discurso de una hora ante la asamblea de las Naciones Unidas fijando la posición de su país. Por supuesto trabajaron en ese discurso, desde antes, muchísimos funcionarios y además lo ensayó ante un círculo íntimo durante dos días para asegurar que saliera bien.

No será obra personal de él, pero el discurso de una hora fue una maravilla de equilibrio y respeto ante el islamismo, combinado con firmeza frente al terrorismo de cualquier signo. Lo dijo de memoria, pues no usó los textos y *teleprompter* que tenía. O sea, hizo un gran esfuerzo para no cometer equivocación alguna. No la cometió.

Desechen la idea del *cowboy* loco: El sistema simplemente no lo permitiría.

16.4. *La lógica de una guerra sin lógica*

Todos Uds. se dan cuenta, como todo el mundo, que no existe una razón directa suficientemente poderosa como para justificar la invasión a Irak y el costo en vidas y en dinero que supone, además del costo de relaciones públicas universales.

Todos se preguntan entonces cuáles son las verdaderas razones detrás de esta invasión. Los que creen que es el petróleo de Irak tienen los números equivocados: El costo de la guerra para EE.UU. supera lo que vale el petróleo de Irak, que además no se va a beberlo de un barril.

Los que piensan que aprovechan para utilizar el armamento viejo y probar el nuevo, simplifican la eficacia y eficiencia del país.

16.5. *Mi idea de lo que puede ser la idea de ellos*

Aclaro primero, como es obvio, que no tengo ninguna información que no sean los libros de actualidad y lo que van escribiendo los periodistas extranjeros, de los cuales trato de entresacar una conjetura a mi juicio más racional de esta conducta a primera vista injustificada en términos prácticos, además de morales.

16.5.1. *EE.UU. entró demasiado tarde a la segunda guerra*

Cabe tener presente como antecedente lejano que los EE.UU. saben que fallaron al mundo entrando demasiado tarde a la segunda guerra, que para hacerlo necesitaron la justificación formal del ataque de Japón en 1942.

Antes de eso, implícita aunque no explícitamente, siguieron la lógica del *ap-peasement* de CHAMBERLAIN. Así les fue a los que pensaban como CHAMBERLAIN.

Por ese lejano antecedente, ELI WIESEL, sobreviviente del holocausto y claro pacifista, está a favor de la presente guerra. Creo, también, porque ve un panorama más amplio, como el que sigue. Perdón si esto suena canchero, pero estoy poniendo mi esfuerzo en razonar, no en lucirme.

16.5.2. *El problema no es Saddam Hussein, ni Irak, ni su petróleo*

Es obvio que mientras en la segunda guerra el problema era Hitler y el horror de su sistema, ahora Saddam no es el problema.

El problema es toda la región, extremadamente volátil:

16.5.2.1. *Corea del Norte*

Un peligro físicamente distante, pero real, es Corea del Norte. Recuerden el dicho español: El que a uno castiga, a ciento avisa. Creo que esta invasión tiene esa lógica.

16.5.2.2. *Israel*

Israel siendo potencialmente atacada con armas masivas y respondiendo con toda su capacidad combativa: Puede hacer una hoguera de toda la región. Todos lo saben.

16.5.2.3. *Arabia Saudita*

Todos saben por igual que la mayor parte de los autores intelectuales y materiales del 11 de setiembre fueron terroristas nacidos en Arabia Saudita y llevados al fundamentalismo por el gobierno feudal de ese país. Creo que ese es uno de los objetivos racionales indirectos de esta guerra. Por eso Arabia Saudita no apoya la invasión. Sabe lo que viene después.

16.5.2.4. *Cómo hacer pie en la región*

Para ejercer una presencia disuasiva en la región USA necesita bases en ella. Kuwait y Qatar están un poco en las afueras de la región; Turquía no permitió usar sus bases ni su espacio aéreo. Iraq está en el centro, geopolítica y militarmente hablando.

16.5.2.5. *Japón y Alemania después de la segunda guerra*

EE.UU. hizo un serio esfuerzo para reconstruir nuevos países democráticos luego de la segunda guerra en ambos países. Lo logró.

16.5.2.6. *El Plan Marshall*

EE.UU. hizo una gigantesca inversión y esfuerzo para que Europa se levantara nuevamente, después de la segunda guerra. Lo logró. Hoy la Unión Europea ampliada tendrá un PBI de 9.500 trillones de dólares, *vs.* 10.000 trillones de dólares los EE.UU.

16.5.2.7. *El costo de Irak*

En el costo estimado de Irak está no solamente la guerra sino sobre todo la reconstrucción. USA pondrá allí todo su esfuerzo, como lo demostró antes en Europa y Japón.

Por supuesto, ello supone varios años de presencia militar fuerte de EE.UU. en el centro de toda la región.

Arabia Saudita, Jordania, Palestina, Irán, Israel, Líbano, Siria, recibirán el efecto de oleada de una fuerte presencia institucional norteamericana en el medio de la región.

16.6. *Conclusión*

Mi palpito es que la lógica de esta invasión y ocupación es lograr estabilizar una región volátil y lograr erradicar algunas de las causas del fundamentalismo terrorista, como son los regímenes feudales y opresivos que allí existen.

No digo que lo logren, ni digo que les saldrá bien, ni justifico moralmente la invasión.

Pero no creo que el objetivo sea tan simple como SADDAM HUSSEIM o las reservas petroleras de Irak o la experimentación de nuevo armamento, o deshacerse del viejo, etc. Las respuestas simplistas no se ajustan a la complejidad de EE.UU.

Muchos de nuestros países son simplistas. Ellos no.

No confundan PERETTE con BUSH: El sistema institucional es distinto. No hace falta un genio para “dirigir” a EE.UU.: Es un país cuyas instituciones no necesitan ni permiten que las dirija nadie, *a la nostra*. Es demasiado complejo. No busquen pues respuestas simples detrás de esta guerra. Busquen respuestas complejas.

Perdón por compartir con Uds. estas reflexiones sobre un momento difícil para nuestras vidas.

17. *Agradecimiento vinculado al seminario sobre El derecho administrativo de la emergencia*

Es imposible poner en palabras nuestro agradecimiento por todo lo que han hecho los que asistieron (y algunos que no pudieron hacerlo) al seminario. Distinguidas personas que hubieran perfectamente podido decir “Yo soy autor de la casa,” o “Yo soy expositor,” o “Yo **no fui** al seminario,” han insistido de todos modos en pagar la inscripción. En tiempos normales, el decoro nos hubiera impedido aceptar tales pagos.

No hay palabras que permitan agradecerlo. Puedo al menos informarles que el seminario más las ventas del día han dado un modesto superávit, que permitió pagar parte de la edición del Seminario III. Como la mayor parte de los inscriptos lo hizo a raíz de las comunicaciones de *e-mails* o de terceros que les avisaron, estamos estudiando ahora seriamente si corresponde hacer el gasto de afichetas y trípticos, que es buenas relaciones públicas pero puede resultar un gasto prescindible. En esto tenemos divergentes opiniones en la interna de todos los que colaboran en la organización de estos seminarios. De modo que sobre ello no tenemos todavía decisión definitiva.

De todas maneras, les ruego que hagan en lo posible el esfuerzo de incluir a vuestros conocidos y amigos en nuestro listado “Gordillo2003.” Sé que es un poco esotérico y a veces políticamente incorrecto, como el comentario sobre la guerra que mandé hoy; pero también es útil cuando varios me envían el fallo de la SCJBA

y puedo reenviarlo a todos al día siguiente. Algunos ya lo tendrán, a otros les servirá. Estar en este listado de *e-mails* es una manera de mantenerse intercomunicados entre Uds. mismos, en el sentido de que yo distribuyo la información que me llega y me parece puede ser de interés para la mayoría. Naturalmente, me equivoque tanto por acción como por omisión. Es muy difícil saberlo.

Gracias a todos: A la Secretaría de Comunicaciones, que nos brindó gratis el palacio del Correo Central, a la RAP, La Ley, LexisNexis, a los expositores que solventaron sus propios gastos y además insistieron en pagar la inscripción (un ejemplo de solidaridad y sacrificio nunca visto por mí, salvo en la FDA), a los que nos compraron los libros al precio de venta al público, que nos deja un mayor margen que el que se obtiene por los canales de distribución. (No podemos armar una distribuidora nosotros, porque no sería *cost-efficient*, pero sí podemos vender en cada seminario.)

Gracias a los amigos que nos proveyeron de las magníficas empanaditas caseras y demás delicias con que nos regalaron el espíritu. Seguiremos agradeciendo en forma individual a todos ellos y a otros más que ahora puedo estar omitiendo.

Este ha sido un esfuerzo colectivo vuestro: De los expositores, de los organizadores, de los asistentes, de todos los que de tantas maneras han apoyado este esfuerzo recíproco.

18. *Noticias de la Provincia de Buenos Aires*

El viernes 4 próximo pasado se realizó el lanzamiento del primer número de la *RAP Buenos Aires*, dirigida por el Dr. HOMERO BIBILONI, la *RAP Azul* en sus palabras (yo debo ser daltónico), hermana de la *RAP Naranja*. El acto se realizó en el Colegio de Abogados de La Plata, debatiéndose el tema del cumplimiento o incumplimiento de la sentencia de la SCPBA que manda poner en marcha el Código, y la negativa inequívoca que supone el posterior proyecto de ley de reformas al Código.

Por supuesto, el debate ha de continuar. Este próximo viernes 11 a las 10 horas se realizan en La Plata unas jornadas conjuntas de la Asesoría de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y de la Procuración del Tesoro de la Nación, en la cual han sido invitados también profesionales del foro y del mundo académico, con presumibles divergencias de opinión. El pluralismo de ideas, una de las cosas buenas que cabe rescatar aún en épocas de emergencia, promete pues unas jornadas interesantes.

Les acompaño el programa de las jornadas del viernes 11. La *RAP Buenos Aires* distribuyó el día inaugural un análisis comparativo del código válido pero no vigente (¿?) y el proyecto de reformas, que seguramente publicará luego en su

número 2, de modo que no es necesario que lo agregue. La *RAP* Naranja también lo ha distribuido.

Para los que interese el tema de la emergencia, recuerdo que hay tres libros recientes: MILJIKER (coord.), *El derecho administrativo de la emergencia, I*, Buenos Aires, FDA, 2002; AHE (coord.), *El derecho administrativo de la emergencia, II*, Buenos Aires, FDA, 2002; ALANIS (coord.), *El derecho administrativo de la emergencia, III*, Buenos Aires, FDA, 2003; encontrándose en prensa SCHEIBLER (coord.), *El derecho administrativo de la emergencia, IV*, Buenos Aires, FDA, 2003; D'ARGENIO, INÉS, *La Justicia administrativa en Argentina*, Buenos Aires, FDA, 2003. Precio de venta al público en librerías, \$ 20 cada uno, los cinco libros. Esto no **parece** publicidad: **Lo es**.

La distribuidora del libro, Astrea, nos ha pedido cinco (5) ejemplares de cada uno para la venta en todo el país, parece que hay largas colas en cada librería, como si fuera una embajada extranjera, con carpas y mate, esperando recibir el ejemplar, arrebatarárselo de las manos, pelearse por llevarlo, etc. Por favor, mantengan la calma aún en la emergencia, encarguen y compren los libros sin crear alteraciones al orden público ni embotellamientos a la distribuidora.

[...]

19. *Rectificación de una errónea publicación periodística a pedido de un colega*

Hace unos días *Clarín* publicó un artículo de OSVALDO GUGLIELMINO, padre, sobre el peronismo. OSVALDO GUGLIELMINO, hijo, juez federal, pidió al diario que aclararan que no era el juez sino su padre el autor del artículo y, como es habitual en estas cosas, la aclaración se publicó pero ni con lupa es posible encontrarla.

Además el artículo se ha seguido reproduciendo, por el consiguiente interés que despertaron las aparentes manifestaciones políticas de un juez federal, ignorando que en realidad eran de su padre, que no es juez. Por supuesto que ninguno de los dos es responsable jurídicamente por las acciones del otro.

Debo confesar que yo mismo pensé por un momento que el autor era el juez federal, pero como me pareció improbable deseché la idea y no leí el artículo; no se me ocurrió que fuera el padre, sino un homónimo. Cuando recibo ahora la aclaración formal, entonces se torna indispensable transmitirla.

[...]

20. *Compartiendo la alegría por dos publicaciones*

Publicar algo es lindo, todo el que lo ha hecho lo sabe; todos debieran hacerlo: Es un placer lícito que se gana con el esfuerzo. Cuando se ha publicado mucho a través de las décadas el placer de verse en letras de molde en realidad no disminuye. El narcisismo es grande.

Pero el placer es mucho mayor cuando se trata, como en mi caso actual, de dos libros aparecidos en inglés: Uno traducido pero corregido con mi personal participación, el otro escrito directamente en inglés pero también corregido de igual manera.

En ambos casos tienen un prólogo de SPYRIDON FLOGAITIS y mis agradecimientos o *Acknowledgements* a quienes me ayudaron de uno u otro modo a hacerlos. He confeccionado una lista de amigos y conocidos angloparlantes que lo recibirán, en algunos meses, en sus manos, con los saludos del Centro Europeo de Derecho Público y su director, el prologuista. Él transmitirá también los míos.

Mientras tanto, aquellos que no reciban el libro pueden bajarlo de *Internet*, donde desde el día de hoy están disponibles y de acceso gratuito.

Por supuesto, esto es un reclame o publicidad para que los bajen y los miren. El segundo, *The Future of Latin America: can the EU Help?* debe ser leído entero, pues tiene muchas referencias internas cruzadas.

El primero, *An Introduction to Law*, puede ser leído salteado. Sugiero comenzar por el capítulo I y II, saltar el III y IV, seguir con el V, saltar el VI y VII, leer con cuidado el X y quizás el VIII. El resto es lectura más laboriosa y menos atractiva. Los he incluido a pesar de todo porque me parecieron también necesarios. Si bien este libro es una traducción de la *Introducción al derecho* que también se encuentra en mis sitios de internet www.gordillo.com y otros, lo cierto es que en el proceso de traducción, del que participé y en el proceso de edición, ha sufrido agregados y modificaciones. Francamente, sugiero estudiar inglés utilizando estos libros. No será buen inglés, quizás (en todo caso no es inglés nativo), pero al menos puede ser más interesante que leer *I am the pupil, This is a pencil, You are the teacher, etc.*

Estoy en camino de preparar una edición francesa, pero sinceramente no haré una re-traducción al castellano. Quizás bajar de la web la versión castellana original y la versión inglesa y leerlas en *tandem* o comparativamente, sea una buena forma de mejorar el conocimiento del idioma inglés y de paso reflexionar sobre algunos temas.

Inglés y computación son dos cosas elementales de la vida moderna y lo serán cada vez más en el futuro. El inglés lleva mucho tiempo, la computación requiere superar inhibiciones pero no es tan difícil a nivel de usuario si tenemos ayuda constante. Pero, fácil o difícil, son dos cosas indispensables hoy y mañana, por el resto de nuestras vidas. No nos quedemos atrás.

Con lo dicho señalo que además de compartir entre mis amigos una alegría personal, les ofrezco un instrumento de practicar dos conocimientos indispensables en el mundo moderno: Inglés y uso de la computación.

También creo que los dos libros pueden ser de interés, compartan o discrepen Uds. con su contenido. Como digo en uno de ellos, la lectura no es importante por lo que se lee, sino por las reflexiones que el lector hace a propósito de lo que lee.

Algunos de Uds. han tenido la amabilidad, en ocasiones, de señalarme que ciertas manifestaciones suenan a “autobombo” y pueden molestar. Las que me han señalado las he eliminado, pero tal vez quedan demasiadas sin señalar. También mis ideas provocan mucho enojo en algunos amigos.

En mis clases digo que uno puede enojarse, hacerse el enojado, enojar a otro, pero algo es universal: El que se enoja, pierde. (Al menos pierde claridad de razonamiento.)

Mi propósito, claro está, no es hacerlos enojar con relatos o afirmaciones que puedan resultarles molestas por la autosuficiencia, falta de modestia, inclinación ideológica, gustos personales, etc., que puedan detectar.

Traten de superar esos inconvenientes, en la medida en que el afecto no les permita de entrada evitarlo y no piensen en lo que los libros denotan de mi persona, sino en lo que pretenden señalar de la realidad.

Si logran reflexionar sobre la realidad a que estos dos libros intentan referirse, les resultarán útiles. (Sus propias reflexiones, y los libros en la medida que les sirvan para tenerlas.) Si yo soy desagradable o no es, en realidad, algo tan efímero como la vida misma. No se detengan en algo que al polvo volverá.

Con todo mi corazón y todos mis defectos, pues, les invito a bajarlos de la internet y tratar de adentrarse en su lectura.

P.S.: También ha salido, en cuatro tomos juntos, la edición peruana de mi tratado (ARA Editores, Lima), y está por aparecer, igualmente en forma simultánea de los cuatro tomos, la edición castellana que realiza en Brasil Editora del Rey. (Belo Horizonte y San Pablo.) Gracias a los editores, sigue en pie la edición gratuita en *Internet*. Estas ediciones, sumadas a las colombianas (Diké, Medellín) y venezolana (FUNEDA, Caracas), ayudarán a hacerse de la obra en papel a quienes no les lleguen o no les resultan accesibles las ediciones argentinas. En cada sucesiva edición sigo corrigiendo y actualizando pequeños detalles que van apareciendo, mejorando la referencia —en notas— al derecho comparado latinoamericano, etc. Es un trabajo que nunca se termina. Como dijo BORGES, el concepto de obra terminada es producto de la fe o del cansancio. Me tengo fe, pero no tanta, y todavía no estoy cansado: Uds. me ayudan a no estarlo. Gracias, una y otra vez.

21. *Sobre la divulgación de material enviado vía mail*

Los materiales que son de tipo público por naturaleza, por ejemplo fallos, pueden por supuesto ser reproducidos *ad infinitum*, sin necesidad de autorización.

Los materiales emanados de mí mismo revisten el carácter de correspondencia. No han sido concebidos para su publicación inmediata, sin perjuicio de que en muchos casos utilizo luego el material como elemento de base de alguna publicación.

En algunas ocasiones alguno de mis corresponsales le parece que este segundo tipo de material puede interesar a otras personas conocidas suyas, y se lo envía, generalmente previa autorización o al menos con conocimiento mío.

Otras veces el material es recirculado sin mi conocimiento y me toca recibir cartas de personas que no integran mi lista y que me expresan su punto de vista, sin tener yo idea alguna de si el emisor es un profesor, graduado, estudiante, etc. Por supuesto que el tipo de trato es en cada caso diferente. Los estudiantes, seguramente por su juventud, son los más propensos a considerar al material como público.

A veces han mandado *mails* míos para su publicación en otro sitio de internet; el operador del sitio ha tenido el buen tino de preguntarme si yo efectivamente autorizaba la publicación por ese medio. Mi respuesta ha sido negativa. Si no coloco el material en mi propio sitio de internet, es porque no lo considero material listo para ese tipo de difusión.

Otro tipo de enfoque ha sido tomado por el Dr. HOMERO BIBILONI, que en varios de sus cursos de post grado ha tenido a bien sugerir a sus alumnos que pidan ser incorporados a este listado. Así lo han hecho y los he incorporado con gusto. Este procedimiento me parece preferible a la recircularización de la información, que en caso de multiplicarse impide conocer el circuito que ella ha tenido.

El que los posibles interesados estén en mi lista y reciban el material de manera directa me permite dirigirme en forma también directa a la persona que tiene algo que comentarme. Me permite manejar mejor las relaciones interpersonales por este medio algo (pero no totalmente) impersonal.

[...]

22. *Material para practicar inglés (molestando en inglés)*

Muchos de Ustedes, los más cercanos en el aprecio, han advertido que mi costumbre de mandar cosas en inglés es una amable insistencia que pretende también incitar el interés por seguir repasando la nueva *lingua franca* universal. En los seminarios internacionales todavía se usa algo de francés, pero el inglés ha devenido ya *de rigueur*; con lo cual nuestro que el francés se usa como el latín, para detalles coloridos, pero no ya como lengua oficial en los encuentros internacionales más comunes.

No digo que mi inglés sea *flawless* (sin fallas), sino que pueden leerlo con ayuda de un profesor de inglés, quien no sólo les enseñará las fallas sino que de paso les refrescará algo y les ayudará a seguir adelante en el esperanto que ha

resultado exitoso. A los antinorteamericanos hasta podrá gustarles el contenido del *paper* anexo, aunque desde luego no soy antinorteamericano sino que entro en las denostaciones de FIDEL CASTRO.

Con estas modestas finalidades, pues, les mando un borrador de un *paper* que estaré presentando en un seminario en Camerún. Espero que los profesores de inglés no se enojen demasiado con mi inglés y se regocijen en cambio de los clientes que trato de mandarles; en épocas de recesión: “Clientes se necesitan. No hace falta experiencia previa.”

Anexo: *International Organizations’ Future Accountability in Shared Public Governance*. El tema del seminario en el cual se presentará es *Shared Public Governance: combatting poverty and exclusion*, en un subtema referido a las organizaciones internacionales. Espero que practiquen este esperanto. En el seminario al cual voy, en verdad, hay dos idiomas oficiales, inglés y francés; pero uno del cual vengo, en Italia, utilizaba como es habitual solamente el inglés. Para el turista, inútil es decirlo, el inglés (y el dinero, claro) lo llevan a todas partes... Si lo leen y tienen críticas o comentarios, por favor háganmelos aun en castellano así no pierden tiempo. Gracias.

Siguiendo con practicar inglés, hay un interesante editorial sobre el macartismo de izquierda en el *BAH* de hoy 19 de junio, p. 16, al lado del siempre valioso comentario de JAMES NEILSON: *Nation-building is hard work*. Si no quieren practicar con mi artículo, tienen esta otra opción.

Otra variante, más liviana y divertida, pero siempre útil: MAUREEN DOWD, *Bushworld and Hillaryland*, p. 17, mismo día.

Más para pensar: DAVID E. SANGER, *Cracking down on the terror-arms trade*, igual página y día.

Se trata de otras opciones a las breves conversaciones cultas de ocasión que se mencionan en este libro, y se explican en el Libro I, cap. XI, § 3, “Las banalidades de una conversación culta,” p. XI-4 / 272 y ss.

23. *Agradeciendo a los que hicieron posible la edición de Temas de derecho administrativo*. En honor al Prof. Doctor Agustín A. Gordillo, BOTASSI, CARLOS A. (dir.)

He recibido y comenzado a mirar el libro de BOTASSI, CARLOS A. (dir.), *Temas de derecho administrativo*. En honor al Prof. Doctor Agustín A. Gordillo (La Plata, LEP Librería Editora Platense, 2003, 518 ps.) y debo confesar que mi reacción espiritual ha sido compleja y muy profunda. Como no voy a encontrar ahora las palabras adecuadas para expresar mis sentimientos, he resuelto hacerlo en dos etapas. Esta primera, general, para meramente acusar recibo y decir mis primeras, elementales y primitivas, ¡GRACIAS!

Cuando se aquiete un poco más el atribulado y feliz estado espiritual en que la aparición de la obra me ha sumido, trataré de expresarlo de manera más personal, directa y trabajada.

Por ahora, simplificadas ¡GRACIAS! a su director, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, a la Universidad Nacional de La Plata que me ha nombrado Profesor Honorario, ¡GRACIAS! a la inspiradora del homenaje, ¡GRACIAS! en conjunto a los 21 viejos y nuevos amigos que han querido deleitar mi corazón de manera tan especial, tan profunda, tan querida, que me ha brindado un verdadero éxtasis espiritual y emocional. He llegado GRACIAS a todos ustedes a uno de los estadios del espíritu que la filosofía hindú propone de manera muy difícil pero Uds. han hecho muy fácil para mí.

Escribiré a cada uno, pero será poco más lo que podré decir. El lenguaje no alcanza cuando ni la palabra ¡GRACIAS! sirve siquiera para empezar.

24. *Agradeciendo comentarios*

ALEJANDRO PÉREZ HUALDE me hace llegar, entre otros, los siguientes comentarios:

“Hay una líneas muy lindas de UMBERTO ECCO donde señala que él hace algo así (mi amigo se refiere al tema del método) porque en una oportunidad en que le pidieron que diera una conferencia sobre “Jerusalén” fue a la biblioteca para ver qué había sobre el tema. Creo que dijo que encontró en la voz «Jerusalén» unas 50.000 referencias bibliográficas. 50.000 capítulos que no alcanzaba a leer en el resto de su vida. Allí —dice— se dió cuenta que primero tenía que poner lo que él ya pensaba de antes y luego compulsar con algunos autores más o menos conocidos o prestigiosos.

“Lo que no sé es si este método a uno se le ocurre después de haber empleado el tradicional y de haber leído un montón. El montón suficiente como para tener algo de «olfato» sobre qué es lo que puede servir o «tener color» para atacarlo.”

Sobre el mismo tema, he recibido también el siguiente *e-mail* del Dr. LUIS FEDERICO ARIAS:

“Estimado Dr. GORDILLO: Cuando recibí su correo lo leí inmediatamente y sin pausa porque las cuestiones metodológicas y epistemológicas relacionadas con el derecho, son las de mi preferencia. Es un aspecto totalmente descuidado por la doctrina. En seminarios de otras ciencias sociales es usual encontrar trabajos o disertaciones vinculadas a los fundamentos científicos de la disciplina, pero en el derecho eso no ocurre y es por ello que la ciencia del derecho avanza poco con relación a otras disciplinas. La metodología que Ud. propone me remite a la distinción entre lo que el epistemólogo HANS REICHENBACH en su obra *Experiencia y predicción* denomina *contexto de descubrimiento* y *contexto de justificación*.

“En el contexto de descubrimiento importa la producción de una hipótesis o de una teoría, el hallazgo y la formulación de una idea, la invención de un concepto, todo ello relacionado con circunstancias personales, psicológicas, sociológicas, políticas y hasta económicas o tecnológicas que pudiese haber gravitado en la gestación del descubrimiento o influido en su aparición. Creo que esta etapa se corresponde con lo que Ud. denomina «*la primera y fundamental etapa de una investigación exitosa.*»

“El contexto de justificación en cambio, aborda cuestiones de validación, es decir, si el descubrimiento realizado es auténtico o no, si la creencia es verdadera o falsa, si una teoría es justificable, si las evidencias o pruebas apoyan nuestras afirmaciones o si realmente se ha incrementado el conocimiento disponible, es decir, aquello a lo que Ud. se refiere como «*la segunda etapa, clásica.*»

“Otros epistemólogos (en particular TOMAS KUHN) cuestionan esta distinción, porque afirman que la frontera entre los dos contextos no es nítida ni legítima, pues habría estrechas conexiones entre el problema de la justificación de una teoría y la manera en que se la ha construido en la oportunidad en que ella surgió. Sin embargo, según KLIMOVSKY esta distinción sigue siendo útil. Este último autor, incluso, agrega un contexto más, que es el de *aplicación*, en el que se discuten las aplicaciones del conocimiento científico, su utilidad, su beneficio o perjuicio para la comunidad o la especie humana.

“Este último contexto, como ya se lo anticipé en algún *mail* anterior, merece —a mi juicio— particular atención por parte del derecho administrativo, porque nuestra disciplina suele desentenderse de este aspecto, confiando la eficacia de las normas a su aplicación por parte del Poder Judicial. No se realizan investigaciones respecto del cumplimiento de las normas y principios que conforman el enorme universo del derecho administrativo, cuyas implicancias, en la mayoría de los casos no llegan a los estrados judiciales.”

[...]

25. *Circularizando comentarios periodísticos sobre la situación internacional en 2003*

a) **China y USA.** JORGE CASTRO, “Los fillos de la tijera chino-norteamericana,” *La Nación*, 8 de setiembre de 2003, p. 17. El autor explica y desarrolla, *con datos importantes*, la idea central: “se ha abierto una nueva fase de la globalización...: el *aumento estructural e irreversible de la productividad en Estados Unidos*, que le otorga una ventaja cualitativa en todo lo que sea producción basada en la alta tecnología y en la nueva economía de la información, y la conversión de China en la *fábrica mundial de toda producción industrial* en la que incida la ventaja comparativa de su fuerza de trabajo abundante, barata y educada”.

Las consecuencias son obvias: “Esta nueva etapa histórica *modifica las condiciones de competitividad internacional y, en consecuencia, las características de la inserción en el sistema mundial de todos los países del mundo...*”

b) **USA y Medio Oriente.** Un segundo tema de trasfondo, que no está en ese artículo, es la creciente aparición de artículos norteamericanos que definen la política a largo plazo de los EE.UU. en el medio oriente y son *ab initio* la *rationale* de su intervención en Irak: Cambiar, en Irak por acción y, en muchos países cercanos o que rodean a Irak, por efecto de comparación e imitación, los modelos autocráticos y antiliberales actuales (que serían en conjunto el caldo de cultivo del terrorismo internacional), por modelos democráticos, liberales, abiertos. Esa fue y es la política de defensa de los EE.UU. contra el terrorismo que definió como su enemigo. Un cambio gubernamental en EE.UU. no cambiará esa política, sólo las tácticas.

En la lucha contra el terrorismo internacional son aliados naturales de los EE.UU. tanto China (y con ella toda el Asia) como Rusia. India y otros acompañarán. La UE no lo entiende así todavía, está demasiado cerca del ojo de la tormenta y aun se ve a sí misma, además, como un contrapeso político de los EE.UU.

c) Parece indispensable prestar atención al desarrollo futuro de la Corte Penal Internacional, aunque USA no la integre, y a la *World Trade Organization*, que integran tanto China como EE.UU y tiene tribunales de primera y segunda instancia.

P.S.: No tengo inconveniente en que redistribuyan esta información y análisis, pero por favor *no me la atribuyan*, para no recibir correspondencia no buscada. *Son análisis ajenos* que simplemente *reproduzco* porque me parecen interesantes.

26. Pedido para citar trabajos de colegas en el Tratado

Transcribo parte de una carta que mandé recientemente, que puede ser de interés a los demás y es, como siempre lo soy, absolutamente franca:

“Esta carta es un afectuoso y amigable cuasi reclamo y especial pedido, si Ud. es tan gentil de permitírmelo.

“Ud. sabe que yo trato constantemente de hacer referencias a los trabajos contemporáneos, e ir poco a poco eliminando los más antiguos.

[...]

“En los cursos de la Facultad, para suplir este problema del aburrimiento por los temas muy repetidos, pido y propongo a los cursantes una tarea de interés y ayuda mutua: Que escriban y publiquen una nota a fallo o un artículo y me propongan en qué parte del tratado a su juicio debo incluir una nota, en su caso, acompañando el texto de la nota que me proponen incluir.

“Yo no me comprometo a incluirla, pero sí me comprometo a considerarla.

“El «argumento de venta» que doy, humorísticamente, es que con el mismo precio pagan un curso, publican una nota a fallo, si quieren hablan en un seminario y aparecen en un libro, y están citados al año siguiente en un tratado (que se está reeditando por América Latina), con más aparecer en la lista de agradecimientos.

“Casi todos lo toman a bien y hacen efectivamente todos los pasos sugeridos, *el último de los cuales es hacerme un proyecto de nota al tratado —y en su caso modificación de texto— para que yo lo considere*. Me ayuda extraordinariamente y es una ayuda que de verdad necesito muchísimo. No la hubiera pedido a los 20 años, pero a los 65 ya la edad y las fuerzas decrecientes justifican un poco más que no tenga el mismo ímpetu investigador que tenía hace 45 años. Otros en mi lugar simplemente dejan de hacer citas, yo trato en cambio de pedir ayuda para que las citas sigan estando, siempre, actualizadas.

“Por favor, mándeme el artículo, que no lo tengo, y mándeme también copia de las demás cosas que haga ahora y en el futuro, haciendo la indicación que pido a mis alumnos pero con mayor razón a mis colegas y amigos.

“Si tiene algo para esos tomos en esta próxima edición, que será la octava (la séptima en México, si todo va bien), no se olvide de tenerme en cuenta. Y en cualquier caso, como estoy haciendo ediciones muy pequeñas para poder reeditarlas y actualizarlas con poca distancia de tiempo, téngame siempre al tanto. Me ayudará enormemente.”

27. Informe sobre dos cursos y la realización de una audiencia pública

27.1. Tiempo de entrevistas

Acabo de terminar las entrevistas al más de medio centenar de participantes de los cursos de *El Método* y *Habilidades*. Si bien consume muchísimo tiempo (más que tomar exámenes), creo que es un buen elemento que debe integrar la formación de postgrado. Si bien ya he concluído mi tarea, he pedido una veintena de los expedientes para leerlos con más detenimiento y aprovechar su trabajo. Algunos tienen más de 200 fojas. No todos los que pedí me fueron acercados. Este es un problema de timidez que resulta necesario superar. Por favor, los que faltan, háganmelos llegar. Los pedí porque me interesaron, quería leerlos más, necesitaba el material que tenían. No me los retaceen. Algunos me han regalado libros o información atinentes al curso. He tratado de corresponder.

27.2. Primer peldaño: Lecturas mínimas

En el curso de estas entrevistas reapareció el tema del orden de importancia de asimilación de algunas lecturas recomendadas. A mi juicio son: 1º) *Introducción al Derecho*; 2º) NIETO y Glosas a NIETO; 3º) el cap. I del tomo 1; 4º) el punto 20 del

cap. VIII en la 8ª edición del tomo 1; 5º) el libro *El método*; 6º) *La Administración Paralela*; 7º) los capítulos generales sobre procedimiento administrativo de el tomo 2; 8º) los diversos prólogos a todos los tomos del tratado; 9º) los índices de los cuatro tomos; 10º) el *e-mail* sobre costo-beneficio y 11º) el trabajo que propone. Todo eso constituye un primer peldaño formativo en estos cursos, que requiere reelaboración, reflexión, tiempo.

27.3. Segundo peldaño: Una nota a fallo

Un segundo escalón en estos cursos fue la realización obligatoria de una nota a fallo, con algunas consignas: La nota debe ser de derecho administrativo, debe tener al menos **una** idea, no debe tener información disponible en otros lados, no debe contar, repetir o resumir el fallo ni el sumario (el lector inteligente los leerá por sí: No lo menosprecie); puede ser muy corta, diez renglones por ejemplo, y no debe exceder en cualquier caso diez o veinte páginas.

Las notas deben estar colocadas con sentido utilitario para el lector o usuario. O sea, deben servirle al lector, no al autor. No se trata de hacer relaciones públicas ni quedar bien con la gente, si esto le hace quedar mal con los lectores. Hay que servir a los lectores. Como recuerda COMADIRA, administrar viene de “servir” y en tal sentido, “el administrado” (aquí el lector) es “el servido.” COMADIRA no lo ha publicado aún, espero que lo haga. Por supuesto, esto no es una cita fidedigna que lo comprometa; está trabajando en la idea.

Volviendo a las notas al pie de la nota a fallo: No se trata de mostrar cuánto se ha leído (ello se advierte mejor de la cantidad de *errores de información* que contiene o **no** contiene) sino de aportar un argumento al menos, una idea: A favor, en contra o en ocasión del fallo.

Antes de concluir la nota es indispensable chequear con Altavista y los índices de varios libros generales, si es que existe o no alguna información de *background* que el autor debiera tener o no ignorar al confeccionar la nota a fallo.

No hace falta citar muchos libros o artículos, hace falta *no cometer errores debidos a falta de lectura* o asimilación de la parte pertinente de la información que se relaciona con el tema de la nota a fallo.

Por ejemplo, en uno de los casos, una nota trataba sobre el tema de la responsabilidad del Estado por actividad judicial lícita, sin tener en cuenta el *contexto* del estado actual de la responsabilidad del Estado en general, en la Argentina en ambos casos. Expresé formalmente mi discrepancia *metodológica* con la nota a fallo. En una segunda entrevista posterior en el bar de la Facultad, con el mismo entrevistado, avanzamos en el detalle del problema metodológico. Fueron, entiendo, dos entrevistas productivas aún cuando se haya encontrado un alegado error

de método en el entrevistado. Pues se aprende de los errores, no de las conjeturas provisionalmente válidas. (POPPER.)

27.4. *Tercer peldaño*

Muchos cursantes, aún terminando el curso o los cursos y aprobándolos, todavía no manejan lo mínimo indispensable de la PC. Por ejemplo, no utilizan la función esquema y la numeración de párrafos que permite subir o bajar texto con un clickeo del *mouse* (con la renumeración automática del texto y las notas que ello implica), en lugar del fatigoso y lento “copiar y pegar,” que sólo tiene sentido en el primer armado del borrador de nota.

Si el trabajo sale mal o tiene partes que sobran, no hay que tirarlo. La PC tiene suficiente memoria para guardarlo, y algunas partes podrán servir en el futuro, o incluso la totalidad si con el tiempo se nos ocurre una nueva formulación.

27.5. *Cuarto peldaño: Publicar y divulgar*

Si uno cree que lo que escribió merece ser publicado es porque cree que merece ser conocido. Esto no es un acto que se produce mágicamente ni por designio divino, sino que es producto del esfuerzo individual de difusión.

Mi pedido expreso a los cursantes es que revisen los cuatro tomos con cuidado para ver en qué lugares posibles sería razonablemente útil para el lector encontrar una referencia a esa nota a fallo, preparar la nota de pie de página o modificación del texto sugerida a consecuencia de la información o el criterio que el fallo y la nota proporcionan, enviarla a mi oficina, asegurarse de que ha sido considerada, colaborar en la revisión del texto en caso que haya sido incluida, supervisar que no haya errores de tipeo u otros en su transcripción, verificar que en el prólogo a incluirse en la siguiente edición se mencione la colaboración de haber sugerido la modificación del tratado en ese u otros puntos, verificar que efectivamente salió. Incluir en el CV el trabajo realizado.

27.6. *Quinto peldaño*

Algunos cursantes tuvieron la iniciativa, otros aceptaron la invitación general que siempre existe al efecto, de participar en algún seminario, preparando la exposición escrita de 10-20 páginas y su versión oral en veinte minutos. Luego *exponerlo, ver publicada la comunicación en un libro y repetir el cuarto peldaño.*

27.7. *La intercomunicación personal*

Se ha enfatizado mucho en estos cursos la necesidad que cada uno tiene de armar un tramado de relaciones interpersonales que yo denomino de “amistad profesional” y mantenerlo y desarrollarlo a través del tiempo, en el cual la ética

de la reciprocidad es la norma: Reciprocidad en dar información, dar críticas u opiniones cuando son requeridas, dar ideas, ser confiable, ser reservado en la información que se recibe cuando ello corresponda.

Un artículo del republicano GEORGE WILL, publicado en el *Buenos Aires Herald* de hoy sábado 27 de setiembre de 2003, p. 11, titulado *Human beings: hardwired to connect*, hace referencia a un informe de 33 científicos titulado *Hardwired to Connect*. No tiene datos de publicación, pero resume que “nacemos para formar relaciones, que nuestros cerebros están físicamente “cableados” (*wired*) para desarrollarse en *tandem* con otros, a través de la comunicación emocional, comenzando antes que las palabras son pronunciadas.” En suma, en la vieja discusión de genética versus educación y ambiente, el informe introduce una variante: No es la educación y el ambiente *per se*, es el relacionarse con otras personas en esos medios. Cuando hay problema, el problema es un “déficit de interconexión.” Si alguien tiene más datos sobre el informe, pásamelos y los redistribuyo. Si yo mismo encuentro más datos del informe *Hardwired to Connect* les paso el dato. No lo voy a buscar en *Internet*, pero tal vez esté allí.

27.8. Una audiencia pública a la que asistir

Sobre el mismo tema general, ver también, en este cap., p. M-17 / 385; cap. II, p. M-87 / 455; cap. IV, p. M-117 / 485 y M-173 / 541.

Los cursantes del tercero de los cursos que dicto en el postgrado, *Audiencias públicas* (que aprobarán el seminario haciendo una audiencia pública *real*), anuncian que ella se realizará el día 9 de octubre en la Facultad de Derecho de la UBA, a las 17 hs., sobre el tema encomendado oficialmente por la Comisión de Enseñanza del C.D. de la Facultad, acerca de la obligatoriedad del aprendizaje de idiomas extranjeros como parte del currículo educativo.

Estos cursantes no tienen directiva alguna de mi parte para hacer la audiencia pública y funcionan de manera totalmente autónoma: Han conseguido el encargo y la delegación oficiales, han programado la tarea, la llevarán a cabo, informarán de su resultado. Los integrantes de la mesa examinadora estarán presentes para evaluar el trabajo, pero la consigna es que la materia se aprueba simplemente haciendo la audiencia, siempre que sea una audiencia pública, sea ella o no un éxito, tenga o no problemas, etc.

Es obvio que un tema teóricamente simple resulta endemoniadamente complejo y consumidor de tiempo cuando se trata de hacerlo realidad. Esa es la verdadera clave del aprendizaje. No he hecho cálculos reales, pero a mano alzada diría que lleva por lo menos diez veces más tiempo *hacer* una audiencia pública que *leer* todo el material escrito al respecto en la doctrina. Así es el conocimiento humano.

Todos los cursantes de la especialización, como mínimo, deberían asistir para tratar de ver experimentalmente qué es una audiencia pública. (Aunque

hayan asistido a otras, deberán también *hacer* una luego y este entrenamiento previo es necesario.) Los que ya han hecho audiencias públicas debieran también asistir para ofrecer sus comentarios y su ayuda y su apoyo personal a los que realizan ésta. Los alumnos de la Facultad y también los graduados que no estén ya convencidos de la necesidad de aprender al menos inglés (aunque desde luego la audiencia no se encamina a ese idioma, sino a idiomas en general), pueden también encontrarlo de interés.

27.9. *Una falla recurrente*

Ha sido frecuente encontrar expedientes con errores frontales de información del propio curso, afirmando expresamente datos inexactos; con errores de tipeo, inadmisibles si se utiliza la PC y un programa que tiene autocorrección.

Todo esto ha sido la excepción. La regla ha sido una excelente construcción de los expedientes, un excelente manejo de ellos por los interesados, excelentes entrevistas, mucho trabajo, adecuada comprensión de la ecuación trabajo-resultado. En algunos casos acordamos con el cursante antes o después de la entrevista, bajo mi consejo, la conveniencia de cursar la materia nuevamente, en el interés de su propia mejor formación. Según es práctica en la Facultad (ver *La administración paralela*), quienes no aprobaron el curso y la entrevista no reciben calificación y quedan registrados como ausentes al examen. Por cierto que hubo ausencias también, desde luego.

Es uno de los años que termino más satisfecho del resultado de estos cursos. Mis agradecimientos a todos por el enorme esfuerzo realizado, la responsabilidad y madurez demostradas, la comprensión y tolerancia por los defectos ajenos, la solidaridad en todo momento, las relaciones profesionales interpersonales construidas durante, en ocasión y a propósito de los cursos. Ojalá se construyan más en el tiempo y se profundicen y amplíen durante toda la vida. Mis mejores augurios a todos.

28. *Justicia en la Provincia de Buenos Aires. "Vayamos a celebrar"*

La lucha por la justicia administrativa en la Provincia de Buenos Aires ha comenzado a fructificar. El 1° de diciembre a las 15 horas juran los primeros jueces procesal administrativos de la Provincia de Buenos Aires, poniendo en funcionamiento el Código Procesal Administrativo luego de largos años de batalla de la sociedad civil contra el poder político. En marzo jura otra tanda. Finalmente estamos dando vuelta una página de la historia. No está terminada, hay que apoyarla y reforzarla.

Celebremos y apoyemos todos: Vayamos a felicitar a los nuevos jueces y a congratular al Colegio de Abogados que tanto ha hecho para lograr este resultado,

sin olvidar a los propios magistrados que debieron superar su primera prueba de fuego antes de asumir. Asumen ya templados por la lucha contra el poder que les espera en el ejercicio futuro de su función. Yo no podré sumarme al evento porque estaré afuera, pero todos los que puedan deben hacerlo. Vayan a darles nuestro mayor y mejor abrazo y los que no puedan, mándenles al menos el cariñoso saludo que yo también estoy mandando aquí. Dejen el granito de arena del sólido respaldo de la sociedad civil.

[...]

LA PLATA, 18 de noviembre de 2003.

[...]

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

R E S U E L V E :

1º) Disponer —a partir del 15 de diciembre de 2003— el inicio de actividades de los Juzgados Contencioso Administrativo en los Departamentos Judiciales que a continuación se detallan:

LA PLATA: Juzgado n° 1 a cargo del Dr. LUIS FEDERICO ARIAS (Dto. P.E 1948)

Juzgado n° 2 a cargo de la Dra. ANA CRISTINA LOGAR (Dto. P.E 1949)

MAR DEL PLATA: Juzgado n° 1: a cargo del Dr. SIMON FRANCISCO ISACCH (Dto. P.E 1952)

Juzgado n° 2 a cargo de la Dra. ADRIANA MABEL SARDO (Dto. P.E 1953)

SAN MARTIN: a cargo del Dr. JORGE ANIBAL OCAMPO (Dto. P.E 1956)

LOMAS DE ZAMORA: a cargo de la Dra. GLADYS BEATRIZ MARTI (Dto. P.E 1957)

SAN NICOLAS: a cargo de la Dra. MARIA ISABEL FULGHERI (Dto. P.E. 2129).

[...]

29. *Saludo cibernético*

29.1. *Primero, uno de NERUDA que me mandaron desde Brasil*

De todos los *e-mails* que recibí, el que más me gustó fue un poema de NERUDA, tomado de su libro *Extravagario*. No leí el libro, copio el poema:

Era la parte final del poema que, completo, se encuentra *infra*, cap. III, § 23, pp. M-91-2 / 459-60.

29.2. *Todos aprendemos juntos*

Este es un mensaje colectivo, que por ende no necesita respuesta alguna y puede ser directamente borrado, como todos los mensajes míos que empiezan con mi apellido y van seguidos del año.

He recibido varios centenares de saludos, lo que es realmente muy gratificante. Pero han aparecido algunos problemas de la tecnología que conviene tener presente y paso a relatar más abajo.

Los mensajes que están enviados a un número indeterminado de personas, o son de todas maneras impersonales, no los contesto aunque los agradezco *in pectore*. ¿Por qué no los agradezco por *e-mail*, que es tan fácil?

Porque en la cantidad se pueden producir errores como el que relato a continuación, que es un *e-mail* personal con el cual contesté un *e-mail* colectivo, que dio lugar a un verdadero enredo.

Veán Uds.:

“Muchas gracias por sus saludos de fin de año. Como en una comunidad todos debemos ayudarnos, le aviso que posiblemente le ha pasado algo que una vez me pasó a mí con los *e-mails* generales: Que el *e-mail* indique quiénes son los demás destinatarios o incluso agregue sus direcciones de *e-mail*; para ello es necesario indicar al mandar el mail que se trata de “copia oculta” en el lenguaje cibernético. Me pasó una vez y tengo que estar siempre alerta para que no ocurra. ¿Qué pasó al mandar Ud. su mensaje? No puso “copia oculta”, y a todos sus destinatarios les llegó no sólo el mensaje colectivo sino además *la lista de todas las direcciones de los demás destinatarios*, con lo cual me entero, por ejemplo, que es [amigo/a] de una persona a la cual he retirado formalmente el saludo hace ya quince años [...] A su vez el error sigue en cadena, porque una persona que no conozco, que figura entre sus destinatarios, hace a su vez lo mismo y *contesta sobre el mismo cuerpo de e-mail* en vez de hacer otro, *con lo cual me llegan saludos de desconocidos*. Espero no recibir también saludos de [...]

“[Querido/a amigo/a], espero que no se moleste por este *e-mail*, el sentido solamente es advertirle de un error que nos puede pasar a todos, de hecho me ha pasado a mí, pero sobre el que conviene que nos alertemos recíprocamente para, en la medida de lo posible, evitarlo.

[...]

“Por eso, si bien es bueno y necesario estar al día con la tecnología, conviene también estar advertidos sobre los posibles errores de comunicación a que puede dar lugar. Yo, personalmente, no mando saludos colectivos porque me puede pasar lo del amigo/a de la anécdota.

“Cual sería el mayor castigo que este mensaje podría traer para su emisor? ¡Que justamente al emitirlo se olvide de incluir la referencia a “copia oculta” y les llegue a todo el conjunto de casi novecientos destinatarios y algunos contesten a todos, con lo cual el enredo será mayúsculo y esta vez imputable a mí! Hago mis plegarias para que esto no ocurra, pero vivimos en medio del riesgo y este es uno de los de estas maravillas que son la *Internet* y el *e-mail*.”

29.3. *Otra carta, distinta*

El grupo de personas que trabaja más directamente conmigo en la Facultad, con el cual tenemos estrecha amistad recíproca y trato constante de más de una década (a veces varias décadas) ha intercambiado un saludo colectivo circular, al cual cada uno se ha ido sumando con breves palabras de humor y de afecto. En ese caso no me pareció objetable que figuren todos, pues nos conocemos muy bien. Obviamente no era un caso para aplicar la regla previa que estoy sugiriendo. Esto es pues parte de lo que les escribí, antes de mandar este *mail* general:

“La única regla es que no hay ninguna regla. Estoy armando un *e-mail* general en el cual planteo el problema de los saludos enlatados enviados a demasiadas personas.

“Uds. han intercambiado y me han hecho llegar, la expresión del más sincero afecto y respeto recíproco que nos une a todos, además de intereses comunes y metodologías comunes. Yo me sumo a Uds., de todo corazón, y les deseo igualmente el mejor de los futuros.”

30. *El comienzo de una lenta despedida*

Concluye el *mail* anterior con el siguiente párrafo:

“También es una ocasión para empezar una lenta y parcial despedida. En la Facultad me han propuesto como profesor emérito, con lo cual seguiré estando presente en cuanta actividad pueda, pero de todos modos solamente continuaré en la cátedra hasta que se haga cargo el profesor titular que resulte ganador de los concursos a realizarse próximamente.”